

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2.004**

En Daroca, siendo las 20 horas Y 10 minutos del día doce de febrero de 2.004, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Esmeraldo Marzo Marín, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN  
D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ  
D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE  
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN  
D. JOSE CARLOS CALVEZ BARRA  
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE  
D. JOSE JAVIER MAINAR BRINOUIS  
D. JOSE LAFUENTE ARNAL  
D. AURELIO MIGUEL BELTRAN PRAT  
D. JOSE VALERO MARTÍN  
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES  
DÑA. GISELA CORTHAY FERRAN  
D. MIGUEL GARCÍA CORTES  
D. ENRIOUE CARTIEL MONTALVO  
D. JESUS PARDILLOS JULIAN, (final sesión)

Excusaron su ausencia:

DÑA. ROSARIO BLASCO LAFUENTE  
D. SERGIO BALLESTÍN VICENTE  
D. JESUS SOLA SEVILLA

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 16 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo,

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ESTE CONSEJO COMARCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2.003.**

Finalizada la lectura del acta y antes de su aprobación, se pregunta por el portavoz del partido socialista acerca de la contratación efectiva del seguro de accidentes a Consejeros, a lo que se responde que efectivamente ya ha sido contratada con la inclusión de la cobertura de muerte por cualquier circunstancia. A propuesta del portavoz del Partido Popular se acuerda el envío de la póliza a cada Consejero.

Finalmente el acta es aprobada por unanimidad.

## 2. — CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.003

Se da lectura a la cuenta General del Expediente Ejercicio 2.003, cuyo Resultado Presupuestario asciende a la cantidad de 586.705,18 Euros.

<b>Estado de Remanente de Tesorería</b>	
<b>Deudores pendientes de cobro</b>	<b>848.958,24</b>
Del Presupuesto corriente de ingresos	638.604,00
De operaciones no presupuestarias	210.354,24
<b>Acreedores pendientes de pago</b>	<b>481.795,43</b>
Del Presupuesto corriente de ingresos	480.656,24
De operaciones no presupuestarias	1.139,19
<b>Fondos líquidos de Tesorería fin de ejercicio</b>	<b>219.542,37</b>

Igualmente se da lectura brevemente a los gastos e ingresos efectuados por Departamentos.

Se da cuenta igualmente del expediente nº 1 de suplemento de crédito de 133.519,48 euros de la partida 900/46200 "Ayuntamientos", mediante baja de créditos de 133.519,48 euros de la partida 41122700 "limpieza, aseo, desinfección."

Preguntados por el Sr. Presidente sobre la aprobación de las cuentas, el Partido Popular a través de su portavoz manifiesta su deseo de que los remanentes por Departamento del ejercicio 2.003 pasen, a incrementar su partida del año 2.004. El representante del Partido Socialista apoya igualmente la propuesta planteada, al igual que por el Partido Aragonés.

Aprobada la propuesta se acuerda por unanimidad la aprobación del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2.003.

## 3º/ CONVENIO ANTIGRANIZO.

Se expone por el Sr. Presidente la petición de la Mancomunidad Antigranizo en Aragón, de firma de convenio para la colaboración en el Mantenimiento de la misma. El Sr. Presidente manifiesta que considera de importancia de firma del Convenio dada la importancia que tiene para toda la Comarca destinada fundamentalmente a la agricultura.

A continuación se expone por el Sr. Consejero de Medio Ambiente D. Miguel Ángel Guillen Cantín, el resultado de la Comisión informativa de medio ambiente celebrada, en la que se acordó la concesión de 6.000 euros, para la citada Mancomunidad. Igualmente da cuenta de la necesidad de que por la Mancomunidad se nos haga llegar la relación de los Municipios de la Comarca que actualmente forman parte de la misma y el lugar exacto de ubicación de todas las estufas a fin de

conseguir una equiparación en el pago por parte de todos los Ayuntamientos.

El pleno acepta por unanimidad la propuesta.

#### **4º/ DIVERSOS DE PRESIDENCIA**

##### **A/ MAQUINA MOTONIVELADORA**

Se expone por el Sr. Consejero de medio ambiente propuesta de contratación de una máquina motoniveladora particular con un coste aproximado de 9.200 pesetas/hora, de tal forma que la comarca asuma el 60% del mencionado coste, siendo el 40% restante sufragado por los Municipios.

El coste a sufragar por la Comarca se limitaría a 40 horas por Municipio, pudiendo los Ayuntamientos continuar la contratación de la máquina 10 horas más por su cuenta si se desea.

El objetivo de la contrata es el de conseguir que los Municipios que posean caminos con graves desperfectos, puedan arreglarlos lo antes posible.

Finalmente se expone que el presupuesto destinado sería el de 12.000 euros, y que la maquina motoniveladora de Diputación Provincial continuaría su funcionamiento normal por la Comarca.

Llegado el turno de opinión el portavoz del partido popular manifiesta su conformidad con el servicio pero proponiendo que el porcentaje de reparto sea el de 70% de coste para la Comarca y 30% para el Ayuntamiento. El representante socialista se suma a la propuesta, manifestando a su vez la posibilidad de entablar conversaciones con otras empresas que tal vez pudiesen ser mas económicas al igual que la posibilidad de contratación de vibros, el resto de partidos se muestran conforme con lo planteado por lo que queda aprobada por unanimidad.

##### **B/ QUERCUS JARDINERIA**

Se expone por parte del Presidente el servicio ofertado por la empresa Quercus Jardinería de cara a la realización de servicios de mantenimiento múltiples a Ayuntamientos, para que todo aquél que desee pueda contratarlas.

##### **C/ NAVE COMARCAL**

Se informa al Consejo de las ofertas recibidas hasta el momento para el vallado, asfaltado, pintura y colocación de silo en los aledaños de la nave Comarcal. Igualmente comenta el Sr. Presidente su conversación con el Departamento de Bomberos de Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se deduce el interés de pavimentación y vallado conjunto de la zona común. Finalmente el Presidente comenta que a la recepción del resto de ofertas y respuesta de Bomberos se tomará la decisión final desde Comisión de Gobierno para su agilización.

##### **D/ SOCIEDAD DE DESARROLLO COMARCAL**

Se estima conveniente por el pleno la inclusión en el orden del día de la formación de una Comisión de estudio para la posible creación de una Sociedad de Desarrollo Comarcal con fondos públicos. A la vista de la propuesta se acuerda nombrar como miembros de la citada Comisión de Estudio a los Portavoces de los distintos partidos políticos.

#### 5º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comenta por D. Juan Carlos Agustín urmente la reunión convocada por Diputación Provincial de Zaragoza, a la que se invita a todos los Alcaldes , de cara a la existencia de una empresa de Telefonía dispuesta a la colocación de torres para la recepción de señal telefónica a todos los Municipios.

Igualmente se comenta la obligación actual de todos los Ayuntamientos de llevar a cabo la realización de 7 análisis de agua propios bajo sanción de DGA, por lo que se comenta la conveniencia de buscar una empresa común para la realización de los análisis, no obstante la cuestión se pospone para futuros plenos.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21 horas y 05 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,